



CONGRESO NACIONAL

EL

CONSIDERANDO

- Que el 11 de octubre de 1959, se conmemora el DIA DEL BOMBERO ECUATORIANO, como justo reconocimiento del servicio a los Legionarios de la Fuerza Aérea;
- Que en la historia ecuatoriana son muchos patriotas ciudadanos que han contribuido por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad, siendo necesario arrolarlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
- Que el señor Mayor (B) Sub. VICENTE MANUEL SALGADO CASTILLO, cumplió con gran eficiencia y responsabilidad un número de funciones dentro del Movimiento Libertador de Bomberos de Guayaquil, tiempo en el cual se le ha otorgado el cargo, respeto y merecer al reconocimiento de la ciudadanía por los servicios prestados, dejando una huella permanente en la institución, digno de acceder a los beneficios de la jubilación;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y exaltar las labores que cumple en beneficio de un pueblo dinámico y pujante como el de la ciudad de Guayaquil, aportando para ello con su sacrificio y disciplina;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Reconocer públicamente al señor Mayor (B) Sub. VICENTE MANUEL SALGADO CASTILLO, destacando sus méritos y éxito de su gestión y, exaltando su valor, entrega, esfuerzo, sacrificio y vocación de servicio comunitario como atributos de ciudadano cívico y amor a la Patria.

Recomendar en nombre de este órgano digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor concejalista Sr. Roggero Rolando, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafo del presente acuerdo, en la sesión Solemne que tiene el efecto recíproco.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito metropolitano, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General